

2007
Estructura

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

Nosotros, Carlos Avila Molina, Secretario de Estado en el Despacho de Educación (SE) y Ramón Ulises Salgado Peña, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), hemos decidido celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El proceso de Transformación de la Educación Nacional que Honduras ha iniciado respondiendo a los compromisos establecidos en el Foro Nacional de Convergencia FONAC, demanda de un fuerte y efectivo proceso de concertación de esfuerzos institucionales.

SEGUNDA: El Plan de Acción 2002-2006 Sector Educación, establece como eje básico del proceso de Transformación de la Educación, implementar el Currículo Nacional Básico (CNB).

TERCERO: La SE y la UPNFM, reconociendo la ineludible responsabilidad institucional en mejorar la calidad de la Educación Nacional, suscribieron una Carta de Intenciones el 16 de diciembre de 1999 en la cual se acordó iniciar en conjunto los pasos pertinentes por establecer un Sistema de Formación Inicial de Docentes (FID), acción ésta que viabilizará la atención del Currículo Nacional Básico con efectividad.

Por tanto en uso de las facultades de que están investidos,

CONVIENEN:

PRIMERO: Integrar Grupos Técnico Bipartitos con profesionales de ambas instituciones, cuya responsabilidad será desarrollar las tareas que conforme las directrices técnicas conduzcan al desarrollo del CNB, desde su diseño hasta la implementación. **SEGUNDO:** Organizar comisiones y Grupos Técnicos integrando profesionales de ambas instituciones, estableciendo para ello las siguientes:

COMISION BIPARTITA

Responsable de estipular las políticas a seguir

Integrada por:

S.E.

UPN

GTZ

✓ Carlos Avila Molina
Claudia S. Torres
Vilma A. Pagoaga
Rosario Duarte de Fortín

Ramón U. Salgado
Lea Azucena Cruz
Suyapa Padilla S.
María del Carmen Figueroa

Wolfgang P. Teschner
Karl Heinz Kranich
Miriam Y. Rojas

Archivos: COPIA 34

Responsable de la coordinación de la ejecución de las políticas de la comisión bipartita

Integrada por:

S.E.

Vilma A. Pagoaga
Elizabeth Espinal Iriás
Regina Andrade

UPN

Suyapa Padilla*
María del Carmen Figueroa
Marina A. Aguilar
Rogers D. Soleno
Leslie A. Andino
Ricardo Morales U.

GTZ

Karl H. Kranich
Lidia Fromm
Andreas O. Brunold

GRUPO TÉCNICO CNB

Responsable de la ejecución de las acciones correspondientes a las políticas establecidas a efecto de que el CNB llegue al aula

Integrada por:

S.E.

Vilma A. Pagoaga*
J. Marcial Méndez
Daisy G. Coello
Rosario Duarte de Fortín
Rosalpina Domínguez
Edy Sabillón
Irma Echeverría
Esmilda Montoya
Fausto Emilio Castro
Daisy Guillén
Lorena Machuca
Diana Morazán
Héctor Bardales
Alexis Romero
Nilda Oliva
Luz María Figueroa
Lesbia Ramírez
Glenda Rivera

UPN

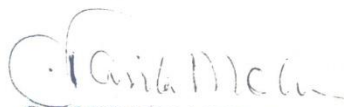
María Elena Raudales**
Rogers D. Soleno**


GTZ

Gertrudis Pineda
Miriam Rojas
Lidia Fromm

* Coordinadoras
** Expertos puntuales

TERCERO: Ambas instituciones declaran que aceptan los términos del presente Convenio y en consecuencia lo firman en la ciudad de Tela, Atlántida, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dos.


CARLOS AVILA MOLINA
Secretario en el Despacho de Educación
Secretaría de Educación


RAMON ULISES SALGADO PEÑA
Rector
Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán